

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-020
SALTA, 15 de febrero de 2013
Expediente N° 10.149/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Mineralogía II de la Escuela de Geología de las alumnas María Soledad Ramirez y Romina Alejandra Flores, y

CONSIDERANDO:

Que la Geóloga Alicia Quiroga, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de las mencionadas alumnas.

Que en el mismo expresa que dichas alumnas han dado cumplimiento con las tareas como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la citada cátedra, mereciendo una calificación de 10 (diez) Sobresaliente respectivamente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra de Mineralogía II de la Escuela de Geología, durante el período comprendido entre el **01 DE MARZO DE 2011 AL 28 DE FEBRERO DE 2012** por parte de las alumnas **MARIELA SOLEDAD RAMIREZ Y ROMINA ALEJANDRA FLORES**, con una Calificación Conceptual de 10 (diez) Sobresaliente en ambos casos.-

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sog

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES